



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la Constitución de una lista de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el **Programa de Activación para el Empleo Local de Olivenza** dirigidas a las ocupaciones Obras y mantenimiento de infraestructuras.

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos-as y excluidos-as los varios puestos de oficiales:

OFICIAL 1ª HERRERÍA

ADMITIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BRITO CALDERA, GERARO
2	DÍAZ RAMIREZ, JOSÉ MARÍA
3	GUZMÁN NIETO, MANUEL

EXCLUIDOS-AS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	BUENO BUENO, MARCO ANTONIO	1 y 3
2	ESTÉVEZ GARRANCHO, ISMAEL	1
3	MARоба PÍRIZ, JOSÉ	1
4	TRAVANCA GONZÁLEZ, CLAUDIO	1 Y 3

MOTIVOS

1	No acreditar titulación requerida
2	No acreditar experiencia como oficial de 1ª herrería

Segundo: Se establece **DOS DÍAS HÁBILES** para interponer alegaciones a la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209

